

CHILE

IAEA GENERAL CONFERENCE
SEPTEMBER 29- OCTOBER 4, 2009

1/4

Viena, 29 de Septiembre al 4 de octubre de 2008
DECLARACION DEL EMBAJADOR JUAN EDUARDO EGUIGUREN

Señor Presidente:

Deseo manifestar a Usted y los miembros de la mesa directiva de esta sesión de la Conferencia General, nuestras más sinceras felicitaciones por su elección como Presidente y ofrecer la activa colaboración de mi delegación para una exitosa conclusión de sus labores.

Asimismo, expresamos nuestro reconocimiento al Director General del Organismo, Dr. Mohamed ElBaradei, y a todos los funcionarios del OIEA, por el profesional y trascendental trabajo desarrollado durante el período y agradezco la interesante intervención que ha realizado el Director General, destacando los principales aspectos de las diversas actividades del Organismo y sus desafíos. En noviembre de 2007, tuvimos el honor de recibir al Director General en nuestro país, oportunidad en la cual se entrevistó con las más altas autoridades.

En esta oportunidad, mi delegación desea reiterar la importancia que asigna a las funciones del Organismo en materia de no proliferación, aplicación de salvaguardias, cooperación técnica para el desarrollo y en seguridad nuclear.

Mi país tiene una activa participación en los distintos ámbitos de las funciones del Organismo, y tiene el honor de ejercer, por primera vez, la Presidencia de la Junta de Gobernadores en la persona del Representante Permanente ante el OIEA, Embajador Milenko Skoknic.

Aprovechamos la oportunidad para adherirnos a las expresiones de satisfacción por el ingreso de Oman, Lesotho y Papua Nueva Guinea como nuevos estados miembros del Organismo.

(1.- Régimen de No Proliferación)

Chile postula el desarme general y completo de las armas de destrucción masiva, así como su no proliferación. Nuestro país ha firmado, ratificado y es miembro activo de las convenciones internacionales en materia de seguridad, desarme y no proliferación.

Hemos insistido, señor Presidente, que la manera más concreta y coherente de contribuir a este objetivo es a través de la ratificación de estos instrumentos jurídicos internacionales.

En este plano, compartimos con los demás países de América Latina y el Caribe, una visión común acerca de los fines exclusivamente pacíficos de la utilización de la energía nuclear, como lo demuestra nuestra suscripción y ratificación del Tratado de No Proliferación Nuclear - TNP - y del Tratado de Tlatelolco, a través del cual nuestra región se consolidó como la primera región del mundo densamente poblada que se declaró libre de armas nucleares. Al respecto, seguiremos apoyando el establecimiento de Zonas Libres de Armas Nucleares en otras regiones y todo esfuerzo que permita promover y alcanzar ese objetivo.

Asimismo, hemos ratificado el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares -CTBT - y valoramos la tendencia favorable de ese instrumento, cuya entrada en vigor nos parece fundamental. Esperamos que todos los países de su anexo II ratifiquen este Tratado y de esa manera confirmen su voluntad política en favor de la no proliferación nuclear.

En el ámbito de las Salvaguardias del Organismo, seguiremos insistiendo en la importancia de lograr un mayor respaldo internacional al régimen, a través de la suscripción y posterior ratificación tanto de Acuerdos Amplios de Salvaguardias como del Protocolo Adicional.

Estamos convencidos que el fortalecimiento y la universalización del Protocolo Adicional permitirá mejorar sustancialmente la eficacia y eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo. En coherencia con esta posición, nuestro país suscribió y ratificó el Protocolo Adicional, el cual entró en vigor en abril de 2004. Desde entonces Chile ha cumplido a cabalidad con el calendario establecido por el OIEA, remitiendo cada una de las declaraciones solicitadas dentro del marco del Protocolo, y se han llevado a cabo regularmente las inspecciones establecidas.

Asimismo, me complace informar que mi país ha decidido iniciar conversaciones para la implementación de salvaguardias integradas.

Consideramos que esta red jurídica debe convertirse en la base para permitir la construcción de un escenario internacional más seguro y predecible.

La importancia que mi país asigna al tema del régimen de salvaguardias y no proliferación se observa también a través de las distintas iniciativas que hemos realizado en este campo. Al respecto, cabe mencionar que este año se realizó en Santiago el Seminario “Los Desafíos Nucleares”, actividad que contó con la participación de importantes expositores, incluyendo a un experto de la Agencia.

El objetivo de estas iniciativas es generar fundamentos que nos permitan como región desarrollar puntos de vista comunes en estas materias, y poder hacer aportes concretos que contribuyan a resultados positivos de la Conferencia de Examen 2010 del Tratado de No Proliferación.

(2.-Seguridad Nuclear y Radiológica)

En el campo de la seguridad, cabe destacar que nuestro país es también parte de otros instrumentos internacionales en los ámbitos de la seguridad nuclear y radiológica, de la asistencia en caso de emergencia, la responsabilidad civil por daño nuclear y la protección física de materiales nucleares.

Mi país valora la elaboración de manuales de seguridad nuclear y radiológica por parte del Organismo, lo cual ha contribuido a la creación de una cultura de la seguridad, y aprovecho esta oportunidad para sugerir también la consideración de un manual para el manejo comunicacional de una eventual crisis radiológica o nuclear.

La seguridad en el transporte de material nuclear es un tema al cual Chile asigna alta prioridad en el ámbito del OIEA, por lo que hemos insistido en la necesidad de

mantenerlo en la Agenda del Organismo. Asimismo, seguiremos apoyando activamente las iniciativas, incluyendo las resoluciones de la Conferencia General, presentadas por otros estados ribereños, que favorezcan el fortalecimiento del régimen de seguridad en el transporte de material nuclear.

Al respecto, me permito subrayar que el diálogo entre los representantes de los estados ribereños y estados transportistas que se ha venido efectuando en el marco del OIEA en cumplimiento de decisiones del Organismo, constituye una instancia de consultas de la mayor utilidad.

(3.- Cooperación Técnica)

En relación con el Programa de Cooperación Técnica y a las aplicaciones de la tecnología nuclear en Chile, deseo destacar su contribución al reforzamiento y mejoramiento de la infraestructura reguladora de la seguridad nuclear y radiológica en el país.

Al respecto, es importante señalar que se ha trabajado intensamente durante el presente año para aumentar la calidad, los recursos y el número de las inspecciones.

En el tema de seguridad nuclear y radiológica, con el apoyo del OIEA a través de proyectos específicos hemos podido realizar dos cursos regionales:

El “Curso Regional de capacitación sobre Equipo de Detección Avanzada”, y el “Curso Regional de Respuesta Médica a Emergencia Radiológica y Nucleares”, los cuales contaron con participantes de America Latina.

Respecto al tema de la cultura de seguridad, la CCHEN en conjunto con el OIEA, desarrolló entre el 12 y el 16 de mayo, un Taller de Sistemas Integrados de Gestión con el objetivo de revisar las recomendaciones de la misión de expertos del año 2006, revisar los resultados del informe de la Evaluación de la Cultura de Seguridad realizado internamente en CCHEN durante el 2007.

En el tema de Medio Ambiente, la CCHEN conjuntamente con el OIEA organizó el “Curso Regional de Capacitación sobre Aplicaciones de Radiotrazadores en Procesos Minero Metalúrgicos y del Medioambiente Relacionado”, que se realizó entre el 24 y 28 de Marzo de 2008.

En el tema de Agricultura, del 9 al 10 de Septiembre de 2008, se realizó en la ciudad de Santa Cruz – VI Región de Chile, el Taller “ Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en un área productiva de Alta Tecnología: Valle de Apalta - VI Región”.

En el tema de Energía Nuclear de Potencia, cabe consignar que el gobierno ha creado en febrero de 2007 un Grupo de Trabajo compuesto por 12 científicos independientes de diversas áreas, destinado a estudiar la factibilidad y conveniencia de integrar la opción nucleoelectrica en nuestra matriz energética futura.

Chile valora y agradece el valioso apoyo recibido del Organismo Internacional de Energía Atómica, que ha venido a enriquecer la propuesta entregada a la Presidenta de

la República en Septiembre de 2007, como así mismo el compromiso del OIEA de seguir prestando la asistencia que nuestro país le requiera.

(4.- Implementación de Salvaguardias)

Señor Presidente:

En relación con el Programa Nuclear de la República Islámica de Irán, hemos apoyado las delicadas labores del Organismo encaminadas a determinar la no desviación de materiales y tecnologías nucleares hacia fines no pacíficos, reconociendo la colaboración prestada por Irán, creemos que ese país debe aún ampliar esa cooperación e implementar sus obligaciones derivadas de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Nuestro país valora el trabajo que está desempeñando el Organismo en el proceso de desnuclearización de la península coreana, en particular, en la verificación del desmantelamiento de las instalaciones nucleares militares. Observamos con preocupación las dificultades que está enfrentando el proceso, pero esperamos que finalmente, bajo la coordinación de las 6 partes, y la asistencia de la Agencia, se pueda concluir exitosamente con el plan de desmantelamiento y que la RPDC se reintegre al TNP.

Señor Presidente:

Finalmente, deseo expresar el reconocimiento de mi país por la iniciativa del Director General de crear una Comisión encargada de estudiar los desafíos del Organismo hasta el 2020 y más allá. Valoramos la alta calidad del documento elaborado y apreciamos la importancia de reflexionar sobre la definición del papel que le corresponderá cumplir al Organismo ante una realidad global en evolución. Le reitero la disposición de mi país de participar constructivamente en este proceso.

Al concluir mi intervención, deseamos reiterar que Chile valora las importantes funciones que realiza el OIEA, en particular, la cooperación técnica que constituye un valioso aporte para el desarrollo de nuestro país, y que nos ayuda en nuestros esfuerzos por lograr los objetivos del milenio.

Aprovecho también la oportunidad para reafirmar, una vez más, nuestro compromiso con el desarme, el control de la no proliferación y el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear, a fin de mejorar el bienestar humano y de lograr la consolidación de la paz y la seguridad internacional. Seguiremos cooperando activamente con el OIEA y sus miembros para avanzar en la consecución de estos objetivos.